

## Necesaria reforma a la Ley Electoral para impulsar campañas éticas

*Autoridades deben implementar herramientas como: avisos de privacidad, documento de seguridad, entre otros para proteger la información*

Lilia González

El comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), Gustavo Parra Noriega señaló que es necesario reformar la ley electoral, con el objetivo de precisar el uso de los medios digitales en la generación de campañas políticas cada vez más éticas.

Al participar en la Mesa de Diálogo “Protección de Datos Personales en Tiempos Electorales”, organizada por el Instituto de Transparencia de Nuevo León (InfoNL) indicó que la reforma debe además contemplar el combate a la propagación de información y noticias falsas y así evitar la influencia negativa hacia una u otra alternativa política.

Por otra parte, Parra Noriega indicó que es necesario que durante los procesos electorales las instituciones públicas, tanto de ámbito federal como estatal, cumplan con sus obligaciones en materia de protección de datos

personales, pues es su responsabilidad generar el análisis de riesgos y las evaluaciones de impacto de uso de datos personales, principalmente durante la obtención, almacenamiento y utilización del Padrón Electoral.

Y es que indicó que los partidos políticos tienen una deuda con la ciudadanía, pues han sido diversas las ocasiones en que estas instituciones vulneran la información del Padrón Electoral.

Ante ello, comentó que la autoridad electoral, junto con los órganos garantes, deben ser más incisivos para la protección de los datos personales y para que la ley se acate de manera absoluta.

A la par, precisó que la autoridad electoral debe diseñar y ejecutar una campaña permanente en medios de comunicación y plataformas digitales, en donde se informe a las y los ciudadanos, de manera detallada, cómo proteger su información personal durante el proceso electoral, así

como información útil sobre qué hacer en caso de que su información personal haya sido vulnerada por alguno de los actores involucrados.

